

II. PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL TITULACION	DOTACIÓN	CODIGO	VACANTE
ARQUITECTO MUNICIPAL	A1	1	LA1U1	1
ARQUITECTO MUNICIPAL	A1	1	LA1U2	1
ASESORIA JURIDICA CMIM	A1	1	LA1S1	1
ANIMADOR SOCIOCULTURAL CMIM	A2	1	LA2S1	1
ARCHIVO MUNICIPAL	A2	1	LA2A1	0
TRABAJADORA SOCIAL	A2	1	LA2S2	1
TÉCNICO DE CULTURA Y FESTEJOS	C1	1	LC1C1	1
TÉCNICO OFICINA DE TURISMO	C1	1	LC1T1	0
DELINEANTE	C1	1	LC1U1	1
BIBLIOTECARIA MUNICIPAL	C1	1	LC1B1	1
TÉCNICO DE INFORMACIÓN JUVENIL	C2	1	LC2J1	0
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	C2	1	LC2G1	1
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	C2	1	LC2G2	0
OPERARIO SERVICIOS	C2	1	LC2O1	0
MONITOR SERVICIOS EDUCATIVOS	C2	2	LC2E1- E2	2
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	C2	2	LC2G3-G4	2
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	C2	1	LC2G5	1
COORDINADOR CENTRO MINUSV.	C2	1	LC2S1	1
MONITOR CENTRO MINUSVÁLIDOS	C2	1	LC2S2	1
MONITOR CENTRO MINUSVÁLIDOS	C2	1	LC2S3	1
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	C2	3	LC2S4 - S5-S6	3
REDACTOR RADIO MUNICIPAL	C2	2	LC2R1-R2	2
REDACTOR RADIO MUNICIPAL	C2	1	LC2R3	1
MONITOR CULTURA	C2	1	LC2C1	1
MONITOR DEPORTES	C2	1	LC2D1	1
MONITOR INSTAL. DEPORTIVAS	C2	1	LC2D2	1
MONITOR DEPORTES	C2	2	LC2D3-D4	2
OPERARIO INSTALACIONES CULTURA	C2	1	LC2C2	1
CONDUCTOR CAMIÓN RECOGIDA RSU	AGRUP. PROFES.	1	LAPO1	1
OPERARIO RECOGIDA RSU	AGRUP. PROFES.	1	LAPO2	1
OPERARIO RECOGIDA RSU	AGRUP. PROFES.	1	LAPO3	1
OPERARIO LIMPIEZA VIARIA	AGRUP. PROFES.	1	LAPO4	1
CONSERJE CENTRO ESCOLAR	AGRUP. PROFES.	1	LAPE1	0
OPERARIO SERVICIOS	AGRUP. PROFES.	1	LAPO5	0
LIMPIADORAS CENTROS ESCOLARES	AGRUP. PROFES.	1	LAPE2	1
LIMPIADORAS CENTROS ESCOLARES	AGRUP. PROFES.	1	LAPE3	0
TOTAL PERSONAL LABORAL		42		34

RESUMEN

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES
FUNCIONARIOS DE CARRERA	19	1
PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA	42	34
PERSONAL EVENTUAL	0	0
TOTALES	61	35

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas contemplados en los arts. 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Montefrío, 24 de diciembre de 2018.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 6.759

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Publicación Oferta de Empleo Público 2018 estabilización y consolidación

EDICTO

D^a María Flor Almón Fernández, Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente hace saber que en decreto de 12/12/2018 resolvió:

PRIMERO.- Aprobar una Oferta de Empleo Público de 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal correspondiente al Ayuntamiento de Motril, contemplando las plazas que se expresan en los anexos I y II de esta resolución y que corresponden:

<u>Proceso</u>	<u>Personal funcionario</u>	<u>Personal laboral</u>	<u>TOTAL</u>
Estabilización	28	17	45
Consolidación	25	6	31

Personal declarado indefinido no fijo por sentencia 0/1/1
TOTALES 53 24 77

SEGUNDO.- Fijar el plazo máximo para la convocatoria de las plazas que incluyen esta ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2018 en tres años.

TERCERO.- Remitir el acuerdo aprobatorio a la Administración del Estado, así como a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUARTO.- Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, en la Web municipal www.motril.es y en el Boletín Oficial de la provincia de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Motril a 12 de diciembre de 2018.-La Alcaldesa, fdo.: María Flor Almón Fernández.

ANEXO - OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL - 2018

TURNO LIBRE: PLAZAS DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO (Disp. Transitoria 4ª TREBEP)

PERSONAL FUNCIONARIO				
GRUPO/SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	TOTAL VACANTES	DENOMINACIÓN
A / A1	Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior.	F2090	3	ARQUITECTO/A
		F2091		
		F1821		
A / A2	Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio.	F1822	4	ARQUITECTO TÉCNICO
		F1826		
		F1102		
A / A2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.	F0639	1	TÉCNICO GRADO MEDIO
A / A2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.	F2382	1	MEDIADOR/A INTERCULTURAL
C / C1	Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Auxiliar.	F2051	3	DELINEANTE
		F1828		
		F1829		
C / C2	Escala Administración General, Subescala Auxiliares.	F1513	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
		F1754		
C / C2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.	F1514	1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA
C / C2	Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Oficial.	F1849	1	CARPINTERO METÁLICO
C / C2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.	F1387	3	MONITOR/A DINAMIZADOR/A
		F1386		
		F0672		
C / C2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.	F1355	2	MONITOR/A DE MANUALIDADES
		F0673		
C / C2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.	F0675	2	MONITOR/A LUDOTECA
		F1354		
OAP	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Ayudante.	F1753	1	AYUDANTE MANTENIMIENTO
OAP	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Operario.	F1250	1	OPERARIO SERVICIOS FUNERARIOS
TOTAL COSTE			25	

PERSONAL LABORAL				
GRUPO/SUBGRUPO	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚM. VACANTES	TOTAL VACANTES	AREA/SERVICIO
A / A2	EDUCADOR/A DE CALLE	L2388	1	SERVICIOS SOCIALES
C / C2	GUÍA CULTURAL	L1952	2	CULTURA
		L1953		CULTURA
C / C2	MONITOR/A ATLETISMO	L1877	1	DEPORTES
C / C2	MONITOR/A AEROBIC	L1964	1	DEPORTES
C / C2	MONITOR/A GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	L1893	1	DEPORTES
TOTAL COSTES			6	

ANEXO - OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL - 2018

TURNO LIBRE: PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE)

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO/SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	TOTAL VACANTES	DENOMINACIÓN
A / A1	Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior	F2054	1	TÉCNICO SUPERIOR
A / A1	Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior	F2300	1	TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN
A / A2	Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio	F2189	5	TÉCNICO GRADO MEDIO
		F2559		
		F2299		
		F2336		
		F2568		
C / C1	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.	F2070	1	GESTOR DEPORTIVO
C / C1	Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Auxiliar.	F2116	1	OFICIAL TECNICO/A MANTENIMIENTO MEDIO NATURAL
C / C2	Escala Administración General, Subescala Auxiliares.	F2064	6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MINUSVALIA (Plaza F408)
		F2297		
		F2294		
		F2296		
		F2204		
		F0408		
C / C2	Escala Administración General, Subescala Subalterna.	F0311	2	CONSERJE MINUSVALIA (Plaza F0032)
		F0032		
		F0579	1	CONSERJE MANTENEDOR
C / C2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.	F2019	1	CONSERJE MANTENEDOR
C / C2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficinos, Oficial.	F1481	4	OFICIAL ALBAÑIL
		F1852		
		F2159		
		F2565		
C / C2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Per. De Oficinos, Oficial.	F2046	1	OFICIAL JARDINES
C / C2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficinos, Oficial.	F0582	1	OFICIAL COMETIDOS MULTIPLES
C / C2	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficinos, Oficial.	F1474	1	PINTOR
OAP	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficinos, Operario.	F0574	1	OPERARIO SERVICIOS FUNERARIOS
OAP	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.	F2572	1	CONSERJE - MINUSVALIA

TOTAL COSTE

28

PERSONAL LABORAL

GRUPO/SUBGRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	NÚM. VACANTES	TOTAL VACANTES	AREA/SERVICIO
A / A1	PSICOLOGO	L3052	1	IGUALDAD
C / C2	MONITOR/A SOCIOCULTURAL	L3079	1	SERVICIOS SOCIALES
C / C2	CONSERJE MANTENEDOR	L2078	6	DEPORTES
		L2079		DEPORTES
		L2081		DEPORTES
		L2082		SERVICIOS MANTENIMIENTO
		L2085		DEPORTES
		L2129		DEPORTES
C / C2	INFORMADORA - RECEPCIONISTA	L2339	2	DEPORTES
		L2340		DEPORTES
C / C2	MONITOR/A JUVENIL	L2376	1	JUVENTUD
C / C2	MONITOR/A BALONCESTO	L2252	1	DEPORTES
C / C2	MONITOR/A GIMNASIA RITMICA	L2477	2	DEPORTES
		L2478		DEPORTES
C / C2	MONITOR/A MUSCULACIÓN	L2473	1	DEPORTES
C / C2	MONITOR/A NATACIÓN_SOCORRISTA	L1883	1	DEPORTES
C / C2	MONITOR/A TENIS	L1333	1	DEPORTES
TOTAL COSTE			17	

TURNO LIBRE: PLAZAS DE INDEFINIDOS NO FIJO POR SENTENCIA JUDICIAL NÚM. 100/17 del Juzgado de lo Social núm. 1 de Motril (núm. Autos 171/2017)

PERSONAL LABORAL

GRUPO/SUBGRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	NÚM. VACANTES	TOTAL VACANTES	AREA/SERVICIO
A / A2	TÉCNICO GRADO MEDIO	L3667	1	URBANISMO

NÚMERO 6.782

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Ratificación de Proyecto de Reparcelación de la U.E. CHU-1 del PGOU de Motril

EDICTO

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985 y Ley 57/2003, de 16 de diciembre, mediante Decreto de fecha 5 de diciembre de 2018, he ratificado el Proyecto de Reparcelación de la U.E. CHU-1 del PGOU de Motril, promovido por la Junta de Compensación de la citada unidad de ejecución.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que contra la presente resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldesa o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Ofi-

cial de la Provincia, sin perjuicio de que puedan formularse cualesquiera otros que se estimen convenientes.

Motril, 5 de diciembre de 2018.- La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 6.802

AYUNTAMIENTO DE SALAR (Granada)

Aprobación definitiva Plan Municipal de Vivienda y Suelo

EDICTO

D. Armando Moya Castilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salar (Granada),

HACE SABER: Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se ha dictado Decreto de Alcaldía por el que queda elevado a de-